ANEXO Nº 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
IMRD COTA
Cota

Referencia: (Objeto del contrato)

Proceso: Invitación pública ____ No. _____ de 2025.

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto a contratar) y, en caso de ser aceptada por el IMRD de Cota - Cundinamarca, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.
- Que nuestro(s) correo(s) electrónico(s) es (son):---------- y ----------, en consecuencia y de manera expresa mediante este documento, acepto(amos) ser notificados de las decisiones y actos administrativos que así lo requieran a este (estos) correos electrónicos observando lo dispuesto en el artículo 67 de las ley 1437 de 2011_____

Atentamente;

Nombre del oferente o de su representante legal.

CC Nº. _____ de _____

Numero de Nit (De los miembros del consorcio, o unión Temporal o de la persona jurídica o natural.

_____(anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente

ANEXO Nº 2

OFERTA ECONÓMICA

SE ANEXA FORMATO EL CUAL DEBERÁ TENER EN CUENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Las características de los bienes y servicios a contratar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V/IVA	V/total con IVA
1	Adquisición Equipo electroestimulación protocolizada baja y media frecuencia EMS-DUAL - REF:BIK8- CON LAS SIGUIENTES ESPECIFCACIONES MINIMAS. Equipo para electroterapia, baja frecuencia (10 a 120HZ), media frecuencia (50 a 450HZ, pulso modulado con portadora de 2500Hz), que cuente con 4 canales, 8 electrodos siliconados fijos, modo libre para programación de parámetros (tiempos de contracción, pausa, ancho de impulsos tanto para bajas como para medias frecuencias,), modo asistido con 7 protocolos estructurados de baja y media frecuencia. Garantía mínima Un año, con registro sanitario Invima.	2		
2	Mantenimiento preventivo y correctivo para equipo biomédico de presoterapia REF:F-826 Que Incluya: - Diagnostico - Limpieza interna y externa del dispositivo. verificación de conexiones eléctricas y del estado de la etapa de amplificación. Prueba de funcionamiento del generador de vacío. revisión del cableado. sustitución o ajuste de componentes desgastados. Test de seguridad eléctrica, revisión de la potencia de salida y calibración. inspección de daños estructurales y sellado de partes móviles. reparación de accesorios, cambio de partes o accesorios desgastados o fuera de servicio. Reporte de Mantenimiento.	1		
3	Mesa para equipo tres niveles. Mueble metálico con rodachines con tres niveles tipo bandeja. Fabricado en acero CR, altura 77cm incluidas las ruedas, Ancho 44cm por 32cm de Fondo, color blanco pintura electrostática.	3		
4	CALIBRACION BASCULAS marca CHADER MEDICAL 330kG Ref: MS7301. Certificación válida para el INVIMA	4		
5	CAPACITACION: manejo del Equipo DIATERMIA CAPACITIVA 400kHZ RADIOFRECUENCIA MONOPOLAR MARCA TK Ref:B-01. Para uso seguro y efectivo. parámetros de dosificación de la energía, aplicaciones. Para 1 a 5 personas.	1		
6	El mantenimiento correctivo de hidrocolecter sin marca ni referencia con capacidad para 8 paquetes, incluye diagnóstico, limpieza interna y externa del dispositivo, verificación de conexiones eléctricas y del estado de la etapa de calentamiento, prueba de funcionamiento, revisión del cableado, sustitución o ajuste de componentes desgastados, revisión de la potencia de salida y calibración, inspección de daños estructurales y sellado de partes móviles, reparación de accesorios, cambio de partes o accesorios desgastados o fuera de servicio	2		
7	Camilla diván Fija + Escalerilla Antideslizante 2 pasos · Estructura tubular metálica de 1" cold-rolled. · Cubierta tapizada en cordobán Negro. Dimensiones: 1.70 mts	2		

	largo x 0.60 mts ancho x 0.70 mts alto. Acabado general en pintura polvo electrostática Color Blanco.			
8	Biombo 3 cuerpos fabricado en tubería redonda de 7/8" c.18 en cold rolled, con tela impermeable, lavable y antifluido, dimensiones: largo 1.90 m - alto 1.60 m. 6 ruedas de 2" plásticas para facilitar su desplazamiento, terminado en pintura electrostática	6		

Nota: Los elementos, productos y/o artículos deben ser de primera calidad (No Genéricos) y de marcas altamente reconocidas en el mercado

VALOR EN NUNERO Y LETRAS PROPUESTA A PRECIOS UNITARIOS CON IVA

VALOR EN NUMERO Y LETRAS VALOR DE LA PROPUESTA PRESUPÚESTO OFICIAL CON IVA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CC.

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(CERTIFICACIÓN DE PERSONA JURÍDICA)

El suscrito_____ (Use la opción que corresponda, **según certifique** el Revisor fiscal o el Representante Legal), identificado con _____, en mi condición de Revisor Fiscal o *Representante Legal* de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de _____ certifico que dicha entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____,() días del mes de _____ de 20__.

FIRMA

C.C. No.

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO QUE LA ENTIDAD NO REQUIERA LEGALMENTE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

ANEXO No. 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL PROPONENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, O DEL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE SU EXPEDICIÓN), quien obra en. (1-SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, CASO EN EL CUAL DEBE IDENTIFICARSE DE MANERA COMPLETA DICHA SOCIEDAD, INDICANDO INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y HACIENDO MENCIÓN A SU REGISTRO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO; 2- NOMBRE PROPIO SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, Y/O SI LA PARTE PROPONENTE ESTA CONFORMADA POR DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NOMBRE DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL RESPECTIVA), quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el IMRD DE COTA, inició proceso de selección mediante CONVOCATORIA PÚBLICA No. _____(**El establecido en la convocatoria)** de 2021, para la celebración de un contrato de **"(Conforme al objeto a contratar de la invitación)"** en los términos prescritos en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes;

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de EL IMRD DE COTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, y les impondrá las obligaciones de: 1) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago

corrupto a los funcionarios de la Alcaldía de Cota ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y 2) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Alcaldía de Cota durante el desarrollo del Contrato.

1.4. El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente acuerdo.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL **Proponente** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en las **normas legales vigentes**, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS) días del mes de (MES) de dos mil _____ (20__).

Firma_____ Firma_____

Nombre Nombre

C.C. C.C.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.

ANEXO No. 5

DECLARACION PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURIDICA

(Ciudad y fecha)
Señor:
NOMBRE DE LA ENTIDAD
IMRD
Ciudad.

Ref.: **Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna (s) causal (es) de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años",

Cordialmente,

Oferente _____

NIT: _____

Representante Legal _____

Cédula de Ciudadanía _____

ANEXO No. 6

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Las características de los bienes y servicios a contratar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
1	Adquisición Equipo electroestimulación protocolizada baja y media frecuencia EMS-DUAL - REF:BIK8- CON LAS SIGUIENTES ESPECIFCACIONES MINIMAS. Equipo para electroterapia, baja frecuencia (10 a 120HZ), media frecuencia (50 a 450HZ, pulso modulado con portadora de 2500Hz), que cuente con 4 canales, 8 electrodos siliconados fijos, modo libre para programación de parámetros (tiempos de contracción, pausa, ancho de impulsos tanto para bajas como para medias frecuencias,), modo asistido con 7 protocolos estructurados de baja y media frecuencia. Garantía mínima Un año, con registro sanitario Invima.	2
2	Mantenimiento preventivo y correctivo para equipo biomédico de presoterapia REF:F-826 Que Incluya: - Diagnostico - Limpieza interna y externa del dispositivo. verificación de conexiones eléctricas y del estado de la etapa de amplificación. Prueba de funcionamiento del generador de vacío. revisión del cableado. sustitución o ajuste de componentes desgastados. Test de seguridad eléctrica, revisión de la potencia de salida y calibración. inspección de daños estructurales y sellado de partes móviles. reparación de accesorios, cambio de partes o accesorios desgastados o fuera de servicio. Reporte de Mantenimiento.	1
3	Mesa para equipo tres niveles. Mueble metálico con rodachines con tres niveles tipo bandeja. Fabricado en acero CR, altura 77cm incluidas las ruedas, Ancho 44cm por 32cm de Fondo, color blanco pintura electrostática.	3
4	CALIBRACION BASCULAS marca CHADER MEDICAL 330kG Ref: MS7301. Certificación válida para el INVIMA	4
5	CAPACITACION: manejo del Equipo DIATERMIA CAPACITIVA 400kHZ RADIOFRECUENCIA MONOPOLAR MARCA TK Ref:B-01. Para uso seguro y efectivo. parámetros de dosificación de la energía, aplicaciones. Para 1 a 5 personas.	1
6	El mantenimiento correctivo de hidrocolecter sin marca ni referencia con capacidad para 8 paquetes, incluye diagnóstico, limpieza interna y externa del dispositivo, verificación de conexiones eléctricas y del estado de la etapa de calentamiento, prueba de funcionamiento, revisión del cableado, sustitución o ajuste de componentes desgastados, revisión de la potencia de salida y calibración, inspección de daños estructurales y sellado de partes móviles, reparación de accesorios, cambio de partes o accesorios desgastados o fuera de servicio	2
7	Camilla diván Fija + Escalerilla Antideslizante 2 pasos · Estructura tubular metálica de 1" cold-rolled. · Cubierta tapizada en cordobán Negro. Dimensiones: 1.70 mts largo x 0.60 mts ancho x 0.70 mts alto. Acabado general en pintura polvo electrostática Color Blanco.	2
8	Biombo 3 cuerpos fabricado en tubería redonda de 7/8" c.18 en cold rolled, con tela impermeable, lavable y antifluido, dimensiones: largo 1.90 m - alto 1.60 m. 6 ruedas de 2" plásticas para facilitar su desplazamiento, terminado en pintura electrostática	6

ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	
	SI	NO
El PROPONENTE, Deberá aportar muestra física del ítem 1 (Equipo electroestimulación protocolizada baja y media frecuencia EMS-DUAL - REF:BIK8) mencionado en la ficha técnica previo al momento del cierre del proceso, lo cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, este deberá ser presentada de manera física en las instalaciones del IMRD		
GARANTIA TECNICA Y TIEMPO DE RESPUESTA: Se deberán entregar bienes de excelente calidad, en perfecto estado y debidamente empacados. Cuando éstos presenten imperfecciones, deberán ser cambiarlos dentro de Dos (02) días hábiles siguientes a la devolución efectuada por el supervisor del contrato. Los costos en que se incurra serán asumidos por el contratista.		
PEDIDOS: Entrega de pedidos el proponente adjudicatario entregará los bienes en las instalaciones del IMRD, - COTA ubicado en el Kilómetro 1 Vía Cota Chía Vereda La Moya y su instalación en el lugar requerido, previa coordinación con el supervisor del contrato.		
APOYO REQURIDO: El proponente deberá contar con personal profesional que este inscrito y registrado en el INVIMA para prestar el servicio técnico de equipos Biomédicos. Lo anterior para que certifique el funcionamiento de los equipos Biomédicos del IMRD que van a ser intervenidos. El perfil profesional deberá ser de un ingeniero electrónico o biomédico con experiencia de al menos 5 años, desde la fecha del acta de grado. El profesional deberá aportar copia de la inscripción de recurso humano en el Invima. Junto con los documentos del perfil profesional. Deberá aportar Fichas técnicas y certificado de conformidad expedido directamente del fabricante y con el registro de mantenimiento de los equipos a suministrar, de los ítems 1 certificación del fabricante de los equipos		

Nota: Los elementos, productos y/o artículos deben ser de primera calidad (No Genéricos) y de marcas altamente reconocidas en el mercado

Nota: Los elementos, productos y/o artículos deben ser de primera calidad (No Genéricos) y de marcas altamente reconocidas en el mercado.

Debe diligenciarse el anexo técnico y firmarlo por el representante legal. Indicando cada uno de los ítems establecidos en el mismo.

FIRMA REPRESENTATNE LEGAL:

FIN DEL DOCUMENTO